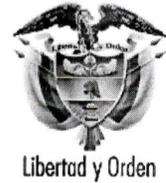




INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO

"Convivencia en la Ética Civil"

Código DANE 117001006104; NIT 800102084-9; Código ICFES 042358
Resolución de Aprobación de Estudios 1828 de diciembre 28 de 2012



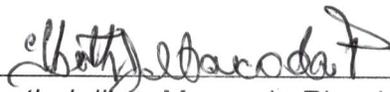
POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, la institución establece los siguientes lineamientos de seguridad digital y de la información:

- **Protección de la información:** garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
- **Datos personales:** salvaguardar los datos de estudiantes, docentes, padres y personal administrativo, conforme a la Ley 1581 de 2012.
- **Uso responsable de TIC:** promover el uso seguro y adecuado de los sistemas y equipos tecnológicos.
- **Accesos autorizados:** restringir el acceso a la información institucional únicamente a personas autorizadas.
- **Gestión de incidentes:** reportar incidentes de seguridad a la Secretaría de Educación, a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y al CSIRT Gobierno Nacional cuando corresponda.
- **Formación y sensibilización:** capacitar a la comunidad educativa en prácticas de seguridad digital.
- **Mejora continua:** revisar y actualizar periódicamente esta política.

Responsable:

Rectoría de la Institución Educativa.



Ibeth Julieta Moncada Pineda
Rectoría - I.E. Adolfo Hoyos Ocampo

Sede central: Sector La Francia, Morrogacho, Carrera 13 Calle 1 A Manizales. Teléfono 8890652.

Otras sedes: La Aurora, La Argelia, El Arenillo y la Fundación Niños de Los Andes. -

mail:rectoría@caho.edu.co